

Conferencia del Dr. Carlos Cullen

La Matanza, 20 de agosto de 2009

“La ética en el trabajo docente”

En un primer momento, me gustaría hacer una breve reflexión sobre algunas distinciones que me parecen importantes para saber de qué hablamos cuando hablamos de ética, acá y en este contexto. En segundo lugar, me gustaría plantear dos tesis básicas: una, es considerar la ética del trabajo docente como una virtud ciudadana y, la otra, plantear que, justamente, la dimensión ética en el trabajo docente tiene que ver con una manera de entender la educación como una mediación normativa. Finalmente, trataré de plantear algunos desafíos.

Cuando hablamos de ética es muy interesante una distinción de tres niveles: metaético, ética normativa y ética aplicada.

Cuando se habla de lo metaético, en realidad de lo que se está hablando es de si vamos a aceptar la posibilidad o no, de poner en juego un debate, una discusión sobre la moral o las morales, porque hay posiciones que se encierran en lo que solemos llamar un absolutismo moral, que en la práctica se traduce en un fundamentalismo. El fundamentalista no es que no tenga moral, sino que es capaz de dar la vida por eso. Por ejemplo: el ataque a las torres de Nueva York. No hago un análisis político, simplemente digo que los terroristas actúan desde una moral, pero en un sentido fundamentalista de la moral, que no admite otra moral, que no admite dar razones de por qué se pone el acento en tales valores o en tales normas, o en tales principios.

Hacer ética implica una discusión racional argumentativa para saber desde dónde sostenemos lo que sostenemos como principios morales y valores, aceptando por lo mismo, que puede haber razones o puede haber argumentaciones que me digan otra cosa y tengo que poder discutirlo. El fundamentalista no discute: esto es así y no puede ser de ninguna otra manera “porque está escrito en algún lugar”, “porque tuvo una revelación divina”, por lo que fuera. Esto es lo que nosotros solemos llamar en este nivel, distinción primera, un nivel en el que la ética se mueve en términos de un absolutismo que no admite discusión alguna. Tampoco admite discusión el escepticismo. Si vamos a hablar de ética, tenemos que entender que es un campo que se mueve entre dos extremos posibles que la niegan: uno es el fundamentalismo y otro, es el escepticismo. Si a mí me da lo mismo ser justo que injusto, si me da lo mismo el bien o el mal, si me da lo mismo lo correcto o lo incorrecto, si hoy me levanto con ganas de ser bueno y mañana me levanto con ganas de matar al primero que encuentro y me da lo mismo, y no



discuto, simplemente digo, esto tiene que ver con el humor con que me levante, es decir, tampoco acepto razones, yo creo que lo más interesante de esto es entender que lo que está en juego en la ética es, precisamente, poder dar razones.

Enseñar ética es defender con argumentos aquello por lo cual uno se juega, aquellos valores, aquellas normas, aquellos principios. Si uno ve que sus valores no tienen desde dónde ser agarrados cuando se contrastan con otros, entonces deberemos tener la capacidad de cambiarlos. Al hablar de ética, me estoy refiriendo a tomar posiciones, con argumentos, con razones.

La ética tiene que ver con "hacernos cargo" de lo que consideramos como valores y del sentido de nuestras acciones, hacernos cargo quiere decir exponerlo, discutirlo y si me encuentro con alguien que sobre la misma cosa tiene otros valores, "hacernos cargo" significa que podamos conversarlo y no que yo diga que tengo la verdad, y que la otra persona está equivocada; o que me da lo mismo lo que ella piense.

Cuando hablamos de ética, hablamos justamente de la posibilidad de argumentar, de razonar, de reflexionar. Generalmente, se distinguen en nuestra memoria tres grandes posicionamientos teóricos: las éticas teleológicas, se mueven por un fin, normalmente ahí la categoría clave es la categoría del bien, como fin de las acciones. Estas fueron las posiciones fundamentalmente de las éticas antiguas, desde Aristóteles o Platón hasta la actualidad. Son lo que se suele llamar las éticas de fines o del bien.

En la época moderna, hubo una crisis muy profunda que llegó a plantear de otra manera la ética argumentable que es no poner el acento en el fin de las acciones, los valores, los bienes. La ética moderna cambia el punto de vista al considerar como problema argumentable desde qué normas actuamos, en qué principios de la acción actuamos, no de qué fines sino de qué normas, de qué principios. Todos los que estamos acá y desde muy chiquitos sabemos que justamente eso que los adultos llamamos moral o morales, tiene que ver con normas, con valores, con lo que está bien, con lo que está mal, con lo que se puede hacer, con lo que no se puede hacer, con lo que de alguna manera debo o no debo.

La ética está en los hombres desde siempre; no conocemos ninguna cultura que no haya distinguido acciones buenas de acciones malas, correctas de incorrectas, reglas que permiten, reglas que prohíben; la ética hace una reflexión sobre esto. ¿En qué se basa? No es que invente, no es que necesitemos de la filosofía para actuar bien, no tiene ningún sentido decir eso, lo que sí tiene sentido es que hacer una reflexión nos puede dar más razones y argumentos para actuar bien, que es otra cosa, o para rectificar lo que creíamos que era actuar bien y a estas se las suele llamar las "éticas deontológicas".



Finalmente, están las éticas que aparecieron fuertemente en el siglo XX, que se suelen llamar en términos muy amplios, "axiológicas" o relacionadas con los valores, que no tiene que ver meramente con los fines de las acciones ni con sus principios, sino con lo que de captamos como lo importante en sí mismo y que por lo mismo debe ser hecho.

Hay un tercer nivel: la ética aplicada. Existe una distinción en el debate de dos grandes líneas: una que se trataría de principios que son, de alguna manera, trascendentes en relación a la cosa misma, por ejemplo: hay gente que plantea la relación de la ética con la educación como un problema de ética aplicada, es decir, los principios éticos básicos aplicados a los actos educativos o a todo lo que implica el trabajo educativo, es una forma de entender las cosas; trascendentes en el sentido de que esos principios no vienen del objeto mismo, no vienen de la educación misma, sino que son principios generales, por ejemplo, el respeto a la libertad y a la igualdad, por poner dos principios básicos. Esos principios se aplican a distintos objetos, por ejemplo a la educación; y hay algunas posiciones en el siglo XX que han sido de mucha influencia y, en particular en la educación, que insisten más en que lo aplicado no hay que entenderlo desde un principio trascendente de las cosas, sino a partir de las cosas mismas, de los problemas mismos de la educación.

Voy a tratar de pensar la relación entre ética y educación desde la educación misma. Mi hipótesis fuerte es que a la educación hay que entenderla como parte de la reflexión ética, no es que la ética se aplica a la educación, sino que el problema hay que trabajarlo desde las problemáticas educativas mismas y no desde afuera de ellas.

Cuando hablamos de la ética del trabajo docente, en realidad, estamos hablando desde dónde podemos argumentar o discutir la moral del trabajo docente o las morales del trabajo docente, lo digo así, "la" o "las" porque es indudable que el fenómeno es plural. Hay distintas escalas de valores, distintas formas de entender las cosas, lo que la ética intenta es poner eso en debate y discutir qué se puede hacer, si se puede consensuar, desde dónde.

La ética como una reflexión sobre la moral refiere a acciones y no a meros movimientos naturales. Esto que parece tan simple de decir, ha sido uno de los tópicos centrales de veinticinco siglos de reflexión filosófica hasta el día de hoy, porque siempre tenemos la tendencia a reducir lo propio de la acción a un mero movimiento natural y ¿qué es lo propio de una acción? Lo que lo distingue de un movimiento natural y es que sólo los animales racionales, que tienen palabra, que tienen razón pueden actuar, que no es lo mismo que moverse. ¿Cuál es la diferencia? Que la acción supone dos cosas y por eso es la clave de toda reflexión



que hagamos, que algo sepamos de lo que hacemos. La acción va siempre acompañada de un saber sobre lo que hacemos, en algún grado, y la otra condición es que podamos hacerlo o no hacerlo, o hacerlo de otra manera. Los movimientos naturales son necesarios, obedecen a leyes; las acciones pueden ser hechas de otra manera o pueden no ser hechas, es lo que tradicionalmente llamamos algún grado de libertad, de voluntariedad. Lo que define la acción humana es que algo se sabe de lo que se hace, lo decimos modestamente, porque en realidad, todos sabemos lo difícil que es definir "saber lo que se hace" y es actuar libremente, pero algo de libertad y algo de conciencia en lo que hacemos, tenemos que tener.

Ustedes trabajan con niños pequeños y lo saben muy bien porque esto lo aprendimos todos desde chiquitos: cuando uno hace algo mal, entonces viene la mamá o la maestra o el papá o el que fuere y lo reta y dice: "¿por qué hiciste esto?". Siempre tenemos en la mano dos argumentos infalibles: "¡no sabía!", "¡no me di cuenta!". Si ese nos falla, porque nos dicen: "¡Cómo que no sabías, te lo dije veinte veces!", entonces el segundo argumento es: "¡Lo hice sin querer!". Entonces me saco de encima la voluntariedad de la acción y desaparece el problema moral, y esto ha sido siempre una tentación, sacarnos de encima. Otro ejemplo, es el relato bíblico (es arquetípico más allá del sentido que tenga para los creyentes), lo que se suele llamar el pecado original, la caída de Adán y Eva, lo más interesante ahí es lo que pasa: según cuenta el relato, comen la fruta del bien y del mal y Dios lo llama a Adán y le dice "¿qué hiciste?" Adán responde: "¡yo no fui, fue ella!", primer recurso; entonces la mira a Eva: "¡yo no fui, fue la serpiente!". Es decir, estas interpretaciones son una especie de retorno al mero movimiento natural, la serpiente no es imputable del bien y del mal. Cuando hablamos de ética, hablamos de acción y, en educación, lo primero que tenemos que decir es qué es una acción: es una praxis, no está ajena a la ética, salvo que confundamos educar simplemente con un movimiento natural.

En la misma línea está el tema de estas dos cuestiones, o sea lo de la acción como clave, la otra clave es que hay una universalidad estructural de la moral, es decir todos los pueblos y todas las culturas lo dicen, califican sus acciones como buenas y malas, correctas e incorrectas, la ética reflexiona sobre eso, pero es también evidente desde lo médico, que hay diversidad de morales, entonces esto plantea todo un tema porque hay una determinación histórica situada, contextual, natural y es lo que muchas veces trae conflictos.

En resumidas cuentas, lo que quiero decirles es que la ética, por lo menos en el contexto de este discurso, es una reflexión racional, argumentativa, sobre las razones que tenemos para decir que ciertas razones son moralmente buenas o



malas, correctas o incorrectas. La ética es una reflexión sobre la moral, por eso no cabe ni el fundamentalismo ni el escepticismo, e insisto en decirlo, no es que el fundamentalismo o el escepticismo no tengan moral, sólo que no admiten que se pueda argumentar, discutir.

Ahora sí quiero pasar directamente al tema de la docencia como virtud ciudadana: el trabajo docente. Es central entender dos cuestiones: una es que es una esfera particular de la justicia; hay una discusión importante entre si basta formular principios generales de justicia. Básicamente, en nuestra tradición de los últimos siglos, hemos llegado a una cierta madurez de definir principios básicamente lógicos, principios de libertad y principios de igualdad, lo que se suele llamar derecho natural moderno, donde el problema está en la relación, porque a veces unilateralizamos uno de los principios a costa del otro y lo difícil en la justicia es, justamente, que haya libertad para todos, pero al mismo tiempo, que haya igualdad de oportunidades y esto no es sencillo, porque a veces en nombre de la igualdad, podemos avasallar la libertad y a veces en nombre de la libertad, podemos avasallar la igualdad. Esto es muy complejo, son principios generales.

Lo que es muy interesante es que la educación, como otras esferas de la vida social, tiene principios específicos de justicia. Es una esfera particular, o sea, no basta aplicar principios generales, sino que es muy importante atender a lo específico de esa acción social. Un pensador norteamericano que trabaja particularmente este tema, dice que esto nos lleva a distinguir el monopolio y el predominio, dice que está bien que luchemos contra el monopolio. Entonces eso nos permite defender de alguna manera la libertad y la igualdad, y esto sólo entra en juego cuando entendemos que en el principio específico de justicia en la esfera social, y en especial en la educación, lo que entra en juego es el predominio. Les pongo un ejemplo: el predominio de unos bienes sobre otros, y esto pasa mucho en la sociedad contemporánea, bajo este modelo fuerte, hegemónico en el planeta, que lo podríamos llamar "globalización excluyente". Hay otras posibilidades de globalización, este modelo que tenemos en el planeta, como dicen algunos estudiosos, podría dejar afuera el treinta por ciento de la población mundial sin inmutarse por ello, lo cual es grave. No es el problema la globalización, el problema es que esta estrategia de globalización es excluyente. En este modelo justamente, hay cosas que suelen ser predominantes. Hay una canción que canta Serrat, llamada "Don dinero", que puede servirnos de ejemplo.

Cuando visité la Universidad de Oxford, hace unos años, encontré a dos cuerdas de la universidad, un cartel público que decía: "Se venden títulos"; absolutamente asombrado pregunté qué era eso, y entonces me contestaron: ¿Qué quiere?,

¿Bachillerato, licenciatura o doctorado? Esto existe y existe muchas veces disfrazado, que es más grave todavía.

Creer que porque yo tengo un piano, puedo adquirir sin más, otros bienes, sin respetar las reglas propias de ese bien, es una forma de violar esas reglas de las prácticas sociales.

Es interesante darnos cuenta cuáles son estos principios de justicia específicos en las distintas esferas de la vida social, entre ellas la educación, para que no haya predominio de un bien extraño a esa esfera.

Esto nos obliga mucho a repensar en un contexto de fuerza ética, justamente, muchas cosas propias de las lógicas educativas; lo que es interesante es animarnos a pensar en estas cosas porque detrás de muchas de estas prácticas propias de la lógica educativa, y en los distintos contextos en que nos movemos, se ponen en juego estas reglas, principios de justicia que no pueden ser avasallados por un bien predominante, o sea, por un bien de otra esfera.

En la predominancia puse el ejemplo del dinero porque es el más fuerte y claro, pero hay otras predominancias como el color de la piel. Se juega con un bien predominante en determinados momentos, avasallando dinámicas socializadoras y muchas otras cosas. Esto hay que tomarlo con fuerza y hacer un esfuerzo, porque tiene que ver también con la ética en el trabajo docente, como parte de esta esfera particular de la justicia, la valoración del trabajo docente es parte de un principio de justicia universal, de libertad e igualdad, pero tiene que ser trabajada también en la especificidad y esto se tiene que traducir en muchas cosas. Entonces, esta idea lleva a la relación del bien de una práctica social determinada, con la justicia. La idea de virtud ciudadana en la ética docente está ligada a una ética relacionada con los bienes, la docencia es una profesión, —no es meramente apostolado— pero lo interesante es que es una práctica social. No es mera mística, porque en la práctica social no perdemos la mística, en el sentido de soñar con ganas.

Pero si confundimos la mística con la práctica social, se nos complican las cosas; o si confundimos la profesionalidad docente simplemente como un apostolado. Esto quiere decir que muchas veces en nuestra profesionalidad docente tenemos que trabajar, -puesto acá en el sentido de tener que hacer de todo para que la gente sobreviva- y, vaya si lo sabemos los docentes y sobre todo en ciertos contextos, lo mucho que hay que hacer. A veces se confunde la práctica profesional con esto último y ahí es donde viene el problema, que no quiere decir que sobreañada, pongo todas esas palabras porque circulan. Parece interesante no tirar estas palabras por la borda, sino justamente, poder insertarlas en la práctica profesional y al hablar de virtud ciudadana, quiero relacionar dos cosas: el hábito de enseñar bien, que esa sería una definición casi clásica de lo que es virtud, de liberar con



razones, decía Aristóteles, “el justo medio”. A nosotros nos encantaría que ese justo medio esté definido matemáticamente en las acciones humanas, pero no es el justo medio matemático, sino que cada vez tenemos que deliberar y encontrar el término medio; tiene veinticuatro siglos esta definición y sigue teniendo un sentido común muy fuerte. ¿Qué es actuar bien? Ni caer en el exceso ni caer en el defecto. Enseñar bien. ¿Quién se anima a poner una fórmula única, donde siempre podamos estar seguros?, ¿cómo podría ser el término medio matemático, que enseñamos bien? En realidad, tenemos que deliberar y elegir cada vez y esto pone en juego un hábito de saber enseñar bien y esto es lo que hace a la virtud. Es decir, la docencia tiene que ver con la virtud, en el sentido de elegir el bien enseñar o el buen enseñar. Todos nosotros, los que tenemos experiencia docente, sabemos que hay momentos que sentimos que estamos enseñando bien y hay momentos que sentimos que no estamos enseñando bien o, en todo caso, es bueno que nos preguntemos si enseñamos bien o si no enseñamos bien. Ahora, ustedes estarán pensando, ¿qué quiere decir enseñar bien? Ese es el problema, y ahí es donde me parece interesante la noción de virtud: es deliberar con razones el justo medio. Reconozco las condiciones en que trabajamos, créanmelo, pero no renunciemos a esto, logremos, como podamos, ir generando el hábito de saber elegir lo bueno cuando enseñamos, que no está definido por nadie, este es el tema interesante de la ética, en el sentido de que no está prescripto. Justamente, tenemos que deliberarlo en cada caso, por eso es muy difícil sacarse la ética de encima. Esto no quiere decir que no tengamos muchas ayudas para definir esto, pero en última instancia, hay un momento que tiene que ver con qué enseñar y si enseñar bien. Los docentes tenemos que tener el hábito de deliberar y elegir lo que vamos a enseñar, porque nuestra responsabilidad tiene que ver con enseñar bien. Es difícilísimo, sí; es que actuar bien también es difícil, uno siempre está en los límites del exceso y el defecto. En ese sentido, me parece sabia esta idea de la virtud, pero no suficiente, y ahí es donde yo agregaría lo de virtud ciudadana. Nuestra profesionalidad está ligada a montones de representaciones sociales que así como definen al “buen alumno”, definen también al “buen maestro”, pero en realidad el tema no es quedar pegado a esas representaciones, el tema es justamente la excelencia y la dignidad misma de lo que hacemos, de la acción misma de enseñar. Esto tiene que ver fundamentalmente, con el deseo de conocer, porque el bien es justamente lo deseable y el conocimiento es deseable, por eso es un bien, es un fin de la acción de conocer y cuando enseñamos, estamos poniendo en juego este bien, estamos presuponiendo que es un bien y, al mismo tiempo, tenemos que conocer el medio para su realización, o sea, el conocimiento es fin y también es medio: entonces, cuando decimos enseñar bien, se pone en juego todo



esto, cómo valoramos el conocimiento como bien, digo conocimiento en sentido amplio, conocimiento que también juega en el jardín maternal, no lo estoy diciendo en un sentido restringido, conceptual, sino en un sentido amplio, por eso se puede enseñar. Por eso se trata del hábito de enseñar bien, pero al mismo tiempo, como es hábito, no es ni facultad ni mera compulsión: implica un trabajo inteligente, implica una deliberación con razón, implica aprender. La pregunta es: "¿qué enseño mañana?", la pregunta que seguramente todos nos hacemos; a lo mejor nos la hacemos porque es el único momento que tenemos en el colectivo cuando estamos llegando a la escuela, o cuando estamos por empezar a hablar, y me pregunto "¿ahora qué digo?", creo que lo que está detrás y esto es parte de nuestro trabajo docente sin ninguna duda, es hacer de esto un hábito que no es algo natural, es algo que se adquiere, precisamente porque lo hacemos, no de otra forma y en última instancia, detrás de esto se necesita prudencia y la prudencia es justamente saber elegir el justo medio. Creo que son las virtudes más caras para el docente en el doble sentido: que cuesta más y cuántas veces uno siente que se le fue la mano en algo o que se quedó corto; es muy difícil, pero en última instancia es fascinante en la medida que no nos sentimos precisamente con "la vara exacta", sino que sabemos que podemos aprender incluso de cuando se nos fue la mano o cuando nos quedó corta. Todo esto es muy fácil de decir, ¿no?

Acá tendríamos que ponernos a conversar sobre la tan mentada discusión sobre la calidad de la educación, pero en realidad tomar este tipo de problema en términos de estricta justicia; este bien que es el conocimiento, es un bien para todos y por eso es una virtud ciudadana porque, en última instancia, se ejerce en el ámbito de lo público en el sentido de que es para todos, que puede ser contrastado, que puede generar proyectos comunes, no tiene sentido imaginar el conocimiento como un bien privado. Enseñar es, por definición, "publicitar el saber", hacerlo público y por lo tanto, alguien me puede decir "¡no es así profesor!", o que alguien me pueda decir "¿y es eso sólo, no hay algo más?", o que alguien me pueda decir "¿de dónde lo sacó?". Y tiene derecho a que yo pueda decirle de donde lo saqué. No basta decir que es una virtud elegir el bien, el buen enseñar, sino que tiene que ser desde el principio de justicia y esto también se hace enormemente difícil. En este punto habría que pensar qué hacemos con las diferencias, qué hacemos con las desigualdades. Tal vez uno evalúa, delibera que el bien que uno tiene que enseñar es tal cosa, pero cuando sabe que se lo tiene que enseñar a treinta niños y que está delante de realidades culturales sociales diferentes y... tiene problemas, pero insisto, nuestra preocupación es entender que nuestro trabajo es un hábito, es elegir el bien bajo el principio de justicia y ¿cuál es el bien? Enseñar bien quiere decir elegir en cada caso y deliberando con razones, pero hacerlo bajo el principio



de justicia y por eso es una virtud ciudadana, no es una virtud meramente personal, sino que es una responsabilidad pública.

La primera idea sería esta: el trabajo docente tiene que ver con este tema de la virtud ciudadana, pero yo les decía que la educación misma es una mediación normativa y este me parece un tema clave porque hace a entender que en la educación se pone en juego una relación entre lo que sería un mero desarrollo y la praxis social histórica. Lo que estoy diciendo en estos términos es que la educación es una socialización de los individuos, es decir, que en ese desarrollo que está regido por leyes naturales, tiene que haber una inserción en prácticas sociales culturales determinadas y, justamente, la educación es una mediación entre un punto de partida y un punto de llegada que es imaginar un no educado y un educado.

En el medio está el proceso educativo que significa un paso, que de alguna manera niega que sea un mero desarrollo, porque pone en juego acciones intencionales de enseñar, pero al mismo tiempo, el desafío que tiene es respetar lo que trae la singularidad y la individualidad, por eso yo sostengo que esto implica una lucha por el reconocimiento, y acá va a volver a aparecer la ética por otro lado.

Se produce en el acto de enseñar una lucha entre el deseo de aprender y el poder de enseñar. El deseo de aprender define la singularidad, no sólo del alumno sino también del docente. El docente también está atravesado por el deseo de aprender en su singularidad y, al mismo tiempo, por el poder de enseñar y es esa tensión lo que define este término de mediación, es decir, la educación se produce en la medida en que reconozco el deseo de aprender, no lo bloqueo, y al mismo tiempo hay criterios que legitiman el poder de enseñar. Obviamente, si un alumno me pregunta: "¿qué quiere decir con eso?" y yo le digo "¡no preguntes, estate atento!", voy bloqueando el deseo de aprender y si lo bloqueo fuertemente, la única alternativa que le queda a ese alumno es identificarse con este supuesto lugar del saber que soy yo o el maestro, no tiene posibilidad de aprender. Nosotros como docentes podemos bloquear también nuestro deseo de aprender, yo insisto mucho en esto y es parte de la ética del trabajo docente, este desbloqueo del deseo de aprender y, al mismo tiempo, el problema de legitimar el poder de enseñar.

Sin duda, el trabajo docente está investido públicamente de un poder que es enseñar, es una interacción, es un efecto sobre otras personas, que está ligado a un poder, pero el tema acá es qué legitima ese poder para que no se convierta en dominio o sometimiento o, parafraseando a Foucault, para que no se convierta en un vigilar y un castigar o en dominar al otro. Es decir, por fin nos hemos desilusionado, costó bastante tiempo para que nos demos cuenta que hay una



relación fuerte entre conocimiento y poder y no es que hay que tenerle miedo a esa relación, a lo que hay que tenerle miedo es a que ese poder sea dominación, sea violencia y no sea justamente abrir al espacio de lo público.

En la lucha por el reconocimiento del deseo de aprender y el poder de enseñar, se está jugando la formación de un sujeto y esto marca una responsabilidad ética muy importante, que tiene que ver con no tener derecho a bloquear el deseo de aprender y no tener derecho a confundir poder de enseñar con dominación. Tenemos que reivindicar el poder de enseñar, pero porque está legitimado por criterios públicos y tenemos que hacer fuerza para aumentar el deseo de aprender, pero justamente porque no pretendemos aposentarnos en ninguna verdad.

Estos son los terrenos concretos de nuestra tarea, pero es ahí donde estamos jugando dimensiones éticas. No se trata de ir a buscarlas a un repertorio de cuestiones éticas, nuestra misma acción es una praxis social donde se ponen en juego cuestiones de este tipo: el deseo, el poder, el bien que es el conocimiento, lo público, todo esto está en juego cuando enseñamos.

Los desafíos de nuestro trabajo docente los pongo bajo el símbolo de la responsabilidad como temas absolutamente claves. Es como el dilema básico: dicho con las palabras más fuertes, entre la violencia y la paz, entre el dominio y la hospitalidad, o lo someto o le abro la puerta. En ese sentido, la enseñanza es lo que permite que aparezca el sujeto en el ámbito de lo público. Entonces, hay una pregunta muy concreta que nos podemos hacer los docentes y es si sabemos dar y tomar la palabra. Con un agregado, que la docencia tiene mucho de don, de dar justamente, la palabra, pero la lógica del don es que yo no le pido al otro que me lo devuelva y esta es una de las cosas más interesantes de nuestra tarea docente, porque si entendemos bien esto tenemos que aceptar que nunca sabremos exactamente qué hace el alumno con lo que le enseñamos. Lo cual no quiere decir que no tengamos que evaluar, pero evaluar no es justamente que me devuelva lo que le di. Por eso suele decirse en pedagogía que el problema de la evaluación es de los más difíciles, en todos los niveles; es en donde de alguna manera se juega esta mezcla de don y al mismo tiempo, de responsabilidad del transmisor. Nuestra responsabilidad pasa por dar, pero al mismo tiempo, en ese dar se juega el transmitir culturas, saberes; pero que justamente no sabemos bien si es todo lo que hay que dar (y seguramente no es todo lo que hay que dar), ni si es lo mejor que hay que dar, y tenemos que trabajar por eso permanentemente para repensar y mantener lo que algunos autores llaman el currículum en acción por decirlo de alguna manera, que no quiere decir que cambiemos el currículum dentro de unos días, quiere decir que de alguna manera no lo congelamos, porque si lo congelamos, en última instancia, dejamos de transmitir.



En función de estas cosas, yo resumo: ¿cuáles serían para mí las tres cuestiones básicas? Primero: una cuestión clave en la ética del trabajo docente es la hospitalidad, una palabra muy querida, encierra la idea de acoger al otro en tanto otro, no al otro que yo represento. Creo que el aporte más importante de la filosofía de los últimos cuarenta años es la interpelación ética del otro, el rostro del otro me interpela, previo a mis representaciones. La palabra responsabilidad quiere decir que somos capaces de dar una respuesta. La pregunta es si tiene sentido que digamos que somos responsables si nadie nos llama. En realidad, es el otro el que nos hace responsables y desde siempre somos responsables. Lo que nunca puedo hacer es reducir la integridad a la mismidad, es decir, reducir al otro a la imagen que yo tengo del otro. La interpelación es ética, qué me está diciendo el otro en tanto otro. Los docentes tenemos el enorme privilegio de, cotidianamente, sentir la interpelación del otro, es decir, por definición estamos siempre con otros a quienes no tenemos derecho a reducir a nuestra mismidad; son otros en cuanto otros, si eso está claro, entonces sí, preguntémosle “¿quién sos?”, hagamos todo lo posible por conocerlo, pero nunca, en nombre de eso, anulemos la integridad porque eso es violencia.

El nombre propio de la justicia es éste, la responsabilidad ante la interpelación del otro; ¿de qué nos sirve cualquier teoría si soy incapaz de sentir que me golpean la puerta? Y a los docentes, el rostro del otro nos golpea la puerta a cada rato. Nosotros también tenemos que saber que golpeamos la puerta, es decir, que estamos diciendo: “no nos maten”, “no nos violenten”, “no nos reduzcan a la mismidad”. Este es uno de los temas claves de la ética docente a la que llamo la entraña de la ética docente, que es la hospitalidad; pero no basta esto.

La segunda cosa es: aumentemos la potencia de actuar, esta expresión es de un filósofo, Spinoza, ¿qué quiere decir? Poder sentirnos causa de lo que pasa y no mero efecto. Cuantas veces decimos: “¡A esto no lo cambia nadie!”, “¡Con este chico no se puede hacer nada!”, “En esta escuela, ¡esta directora no!” “¡Con estos maestros que podemos hacer!”. Creo que tenemos que animarnos a decir estas cosas y a partir de ahí darnos cuenta de lo que está en juego, es decir, si aumento o disminuyo nuestra potencia de actuar, esto se va a reflejar en nuestro trabajo como docente, es obvio. En realidad, seguro que todos los que estamos acá decimos que queremos que los niños piensen por sí mismos, o que los niños sean autónomos, que sepan actuar por sí mismos. Creo honestamente que tenemos que hacer un esfuerzo. Spinoza decía que hay cosas de las cuales no podemos ser causa, por lo cual somos efecto. Nos da una ayuda muy interesante, hay un síntoma que es lo que tenemos que aprender a ver, si en las cosas que no podemos ser causa, lo que nos produce es alegría o tristeza. Si nos produce alegría



es porque aumenta nuestra potencia de actuar aunque nosotros no seamos los agentes, si nos produce tristeza, es porque disminuye nuestra potencia de actuar. Cuando no podemos actuar, saber discernir la alegría de la tristeza.

Y tercero: ¿Cuál es el resultado de todo esto? Resistir con inteligencia responsable. Para mí es la síntesis, o sea, ¿a qué hay que resistir? Al pensamiento único que es el disfraz más perverso de la violencia, no hay alternativa, ese es el pensamiento único, yo lo suelo llamar el monoteísmo secularizado. "No pensarás de otra manera que como pienso yo" (que además tengo la manija), y entonces, no hay alternativa. Esta es la sociedad de los poetas muertos o de los ciudadanos tristes, cuando uno termina diciendo "no se puede hacer nada o no hay camino".